



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**



**ECUADOR**

## **INFORME DE GESTIÓN**

**FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA**  
**2024**

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1</b>	<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b><u>DESARROLLO DEL INFORME</u></b>	<b>3</b>
<b>2.1</b>	<b>FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1</b>	<b>EJE 1. TRANSPARENCIA</b>	<b>4</b>
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	4
<b>2.1.2</b>	<b>EJE 2. EFECTIVIDAD</b>	<b>7</b>
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	7
<b>2.1.3</b>	<b>EJE 3- INNOVACIÓN</b>	<b>13</b>
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional	13
<b>3</b>	<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	<b>17</b>
<b>4</b>	<b><u>RECOMENDACIONES</u></b>	<b>18</b>

## INFORME DE GESTIÓN 2024

### FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA

#### 1 INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución No. 004-FGE-2023 de fecha 19 de enero de 2022, se aprueba la REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO ORGÁNICO GENERAL POR PROCESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO emitido con Resolución Nro. 012-FGE—2018, en la cual se señala las atribuciones que tiene como Proceso Gobernante la Gestión de Fiscalía Provincial. En territorio la FGE está estructurada en Procesos Desconcentrados representados en Fiscalías Provinciales, la máxima autoridad provincial, es el Sr. Fiscal Provincial.

La Fiscalía Provincial de Loja registra un total de 116 servidores públicos, de los cuales 93 son misionales y 23 de apoyo, del total de servidores, el 46,56 % son mujeres (54) y el 53,44 % son hombres (62). En los puntos de atención laboran los agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y/o un (1) secretario de Fiscalía. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías.

La Fiscalía Provincial de Loja atiende a la ciudadanía, a través de 28 fiscalías y 1 punto de atención ubicado en el cantón Puyango. Las 28 Fiscalías se distribuyen de la siguiente manera: 1 de Fuero de Corte Provincial (Despacho Provincial) 18 Fiscalías Especializadas en el cantón Loja y, 10 Fiscalías Multicompetentes ubicadas en los cantones de Catamayo, Gonzanamá, Calvas, Macará, Celica, Paltas, Zapotillo, Saraguro, Chaguarpamba.

Al mes de diciembre de 2021, según el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 la tasa de fiscales en base al número de habitantes en la Provincia de Loja debería ser de 40 agentes fiscales para cumplir de forma fehaciente con su misión, para llegar a este número, el Consejo de la Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 12 agentes fiscales.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

## 2 DESARROLLO DEL INFORME

### 2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA

#### 2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

##### 2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

*Control Jurídico: Visitas en sitio.*

El control jurídico planificado que se hace en la Fiscalía Provincial de Loja se lo realiza con visitas in-situ y para el año 2024, se han planificado 2 visitas, las mismas que se cumplieron a cabalidad, dando plazos y sugerencias para que se cumplan con las observaciones y novedades encontradas.

*Atención Personalizada: SPAVT*

Se ha institucionalizado la atención personalizada a las víctimas, realizando seguimiento a las mismas, sin revictimizar, con talento humano con perspectiva de género y especializado, se cumplen los plazos de las investigaciones. Se les brinda atención prioritaria por parte del equipo multidisciplinario de la GAPI y se aplican los protocolos, directrices e instructivos relacionados con la atención a víctimas de delitos de violencia de género.

*Colaboración interinstitucional: Policía Nacional*

Se mantiene articulación permanente con las entidades especializadas, Policía Nacional, Policía Judicial, etc. con la finalidad de realizar el trabajo de Fiscalía con total objetividad y rapidez.

*Organización Territorial: Puntos físicos Fiscalía Provincial de Loja*

Los cantones se cubren de acuerdo a la planificación de Fiscalía General, por lo que se solicitará la creación de fiscalías en los lugares que justifique la necesidad. Sin embargo todos los Cantones se encuentran atendidos por las Fiscalía Multicompetente más cercanas en donde no existen actualmente.

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACUERDO AL ACTA 2023, EN DONDE SE ESTABLECIERON COMPROMISOS QUE SE DEBERÍA IMPLEMENTAR O CUMPLIR EN EL AÑO 2024.**

- Mediante Memorando Nro. FPL-DP-2024-00287-M dirigido a los médicos y coordinador de la GAPI, a fin de que se coordine capacitación a los médicos del MSP para cumplir con lo acordado “Se sugiere capacitación a los médicos del MSP, con la finalidad de que puedan realizar las valoraciones en los lugares más apartados, evitando se desvanezcan los indicios producto del delito...”
- Mediante Memorando Nro. FPL-DP-2024-00286-M, enviado a la Mgsc. Patricia Andrade Baroja Directora de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, se ha solicitado la implementación en el sistema informático SIAF 2.0, el Acta de Procedimiento Abreviado, dentro de la pestaña de Instrucción Fiscal, conforme a lo sugerido en la propuesta anteriormente indicada y de esta manera dar cumplimiento al compromiso adquirido.
- Mediante Memorando Nro. FPL-DP-2024-00281-M remitido al Ab. Paul Ricardo Coronel Torres Agente Fiscal de Loja, se ha solicitado con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos, agradeceré a usted se sirva informar sobre el cumplimiento de las propuestas mencionadas al pie:
  - “ 9.- Establecer canales directos de comunicación entre la Fiscalía de Loja y las diferentes instituciones Coordinación Zonal 7 del Registro Civil, Dirección de Transporte y Matriculación Vehicular del Municipio de Loja, Gerencia del Hospital Isidro Ayora, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Dirección Provincial de Migración de Loja, Dirección de Logística de las CCFF, para que la información solicitada en casos de investigación en flagrancia llegue a manos de Fiscalía de la forma más rápida y efectiva posible...”; y,
  - "10.- Establecer como prioridad las comunicaciones electrónicas, a través de correo electrónico o redes sociales como Whatsapp, de tal forma que Fiscalía tenga todos los elementos a su alcance para el ejercicio pleno de su labor misional en el ámbito de actuación en flagrancia...".

- "11.- Considerar a un futuro, que las diferentes instituciones involucradas implementen en sus sistemas de data, la posibilidad que Fiscalía pueda acceder con un usuario y clave a la información de cada institución, por supuesto solo aquella que no tenga cláusula de reserva o que pueda afectar derechos individuales por su divulgación...".
- Mediante Memorando Nro. FPL-DP-2024-00272-M, enviado al Ing. Fabián Andrés Moreano Gonzalez Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se pide que se sirva asignar 9 equipos de cómputo que serán distribuidos a cada uno de los Cantones de la Provincia de Loja, con la finalidad de dar cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos.

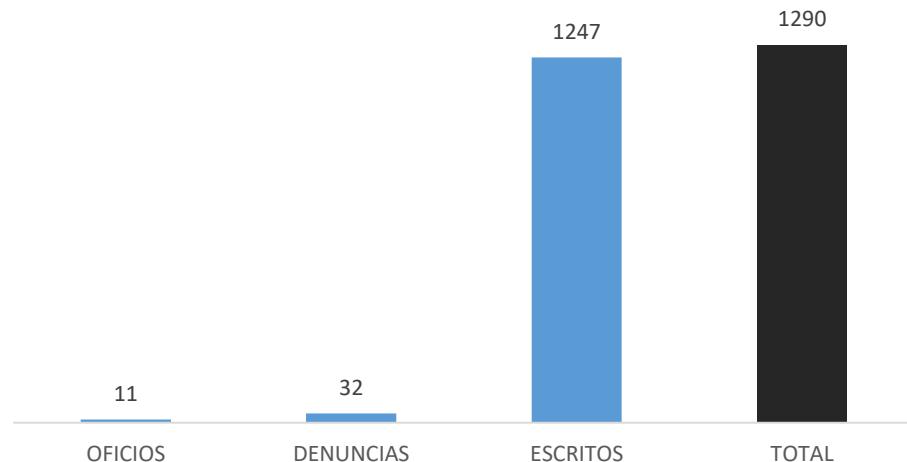
## CAPACITACIÓN

En la Fiscalía Provincial de Loja hasta el mes de diciembre del año 2024 bajo la planificación de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional, se han ejecutado 27 capacitaciones al personal Misional y Administrativo.

## VENTANILLAS VIRTUALES

En la Unidad de Archivo se ha recibido entre oficios, denuncias y escritos en un total de 1290 trámites en la ventanilla virtual.

*Grafico 1. Ventanilla virtual*



**Fuente:** Archivo Fiscalía Provincial de Loja  
**Elaboración:** Mario Gioseff Pineda

## 2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

### 2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

#### *Gestión de la Información*

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas.

*Tabla 1. Solicitudes de acceso de la información*

MES	CANTIDAD
Enero – Diciembre	29

*Fuente: Despacho Fiscalía Provincial Loja*

*Elaboración: Yoni Noemi Costa Alulima*

#### *Gestión de Atención y Peritaje Integral*

Se han registrado **6438** peritajes distribuidos de la siguiente manera:

*Tabla 2. Peritajes integrales*

PERITAJE	TOTAL
<b>Peritaje médico legal</b>	2888
<b>Peritaje de entorno social</b>	1471
<b>Peritaje psicológico</b>	1697
<b>Peritaje en cámara de Gesell</b>	382
<b>TOTAL</b>	<b>6438</b>

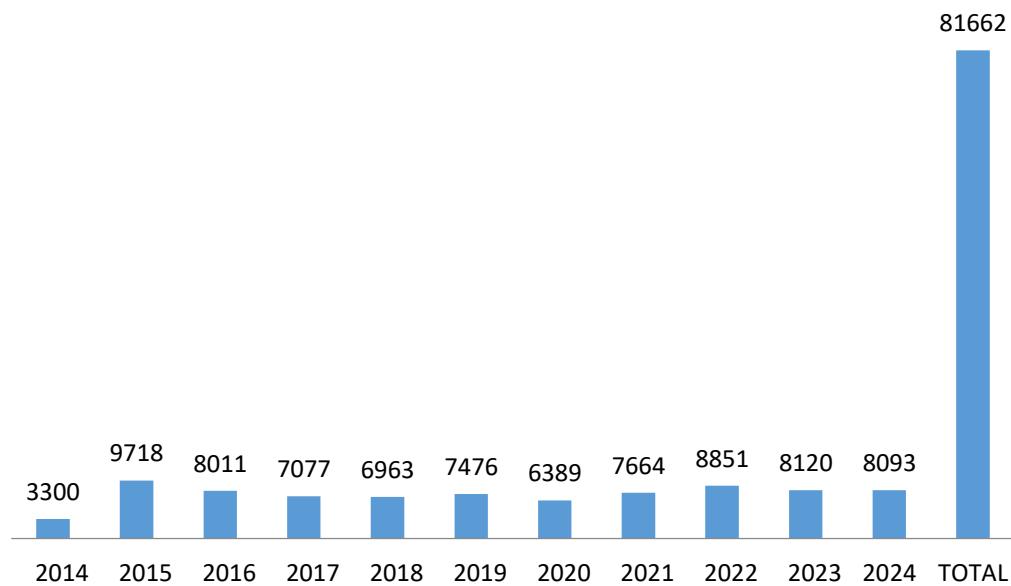
*Fuente: GAPI Loja*

*Elaboración: Félix Andres Requelme Loján*

#### *Número de NDD desde 2014 hasta ahora*

En la Fiscalía Provincial de Loja hasta la fecha se ha receptado desde 2014 hasta diciembre de 2024 en un total de 81662 NDD.

Grafico 3. NDD 2014 – 2024



**Enero –diciembre 2024**

*Fuente: Herramienta Analítica  
Elaboración: Pablo Solano Godoy*

**NDD recibidas durante el 2024**

Se ingresaron 8093 denuncias en toda la Fiscalía Provincial de Loja,

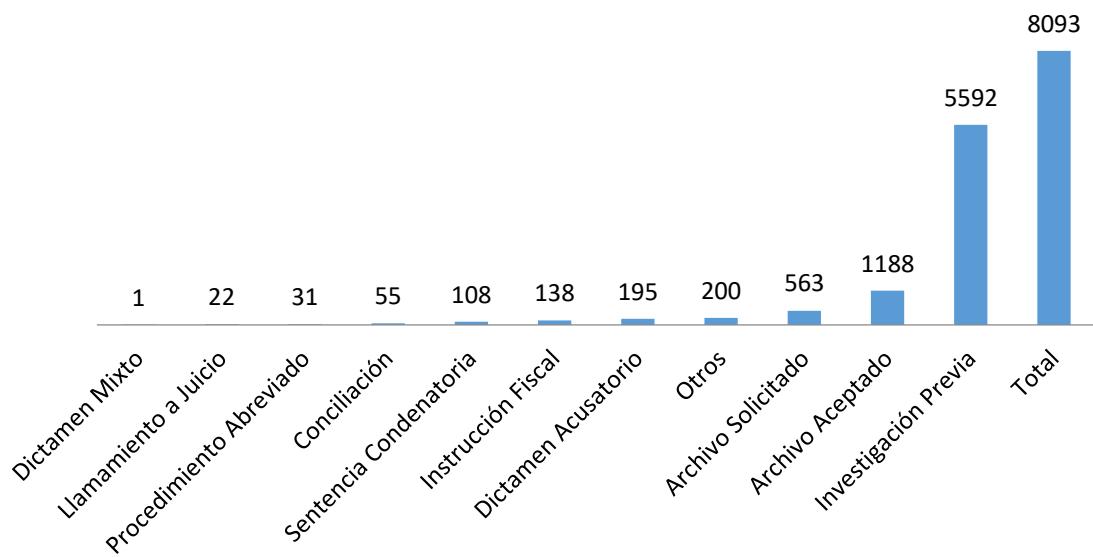
Tabla 3. Flagrantes y No Flagrantes enero – diciembre 2024

CANTÓN	NO FLAGRANTE	FLAGRANTE
Calvas	23	224
Catamayo	63	379
Célica	20	210
Chaguarpamba	6	87
Gonzanamá	5	236
Loja	5449	519
Macara	25	215
Paltas	17	151
Saraguro	34	211
Zapotillo	23	219
<b>TOTAL</b>	<b>5665</b>	<b>2451</b>

*Fuente: Herramienta Analítica  
Elaboración: Pablo Solano Godoy*

**Etapa Procesal en las que se encuentran las NDD que tiene la provincia**

Grafico 7. Etapa Procesal enero - diciembre 2024



*Fuente: Herramienta Analítica  
Elaboración: Gestión Procesal Loja*

### Ranking de Delitos

Tabla 4. Ranking delitos enero – diciembre 2024

DELITO	TOTAL	PORCENTAJE
Daños Materiales	831	17.48%
Hurto	767	15.84%
Estafa	691	14.56%
Violencia psicológica	528	11.64%
Intimidación	507	10.76%
Robo - Si el robo se produce únicamente con fuerza en las cosas.	374	7.68%
Lesiones - Transito.	351	7.33%
Robo – Cuando el robo se produce con fuerza en las personas.	237	5.14%
Extorsión	225	4.84%
Abuso de Confianza.	217	4.74%

*Fuente: Herramienta Analítica  
Elaboración: Gestión Procesal Loja*

### SPAVT – Loja

En lo que va del año 2024; se concretaron varias acciones por parte del SPAVT-Loja, a fin de recibir como adjudicaciones por parte del SRI; consiguiendo una donación de zapatos, pañales, juguetes y vestimenta por el monto de \$ 17395.59; los beneficiarios del

misma serán las personas protegidas y sus familias del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de Loja.

Se llevaron a efecto varias reuniones de coordinación con instituciones como JCPD-Municipio de Loja, Ministerio de la Mujer, Centros de Acogimiento de la ciudad como: “Padre Julio Villarroel”, “Santa Mariana de Jesús”, “Dorotea Carrión”, “Patricia Cisneros”, y “Renacer”.

Se gestionó ante el Gobierno Provincial de Loja, la firma de una carta de intención; con la finalidad de incluir en los servicios que presta a través de la Dirección de Acción Social “Matilde Hidalgo de Procel”.

Se concluyó el trámite ante INMOBILIAR, para la asignación de un parqueadero y un espacio para archivo del SPAVT Loja; del cual se suscribieron las adendas al convenio de uso.

Se gestionaron becas para cursos vacacionales a los niños y adolescentes ingresados en el SPAVT, beneficiándose de cursos como pintura, deportes, música entre otros.

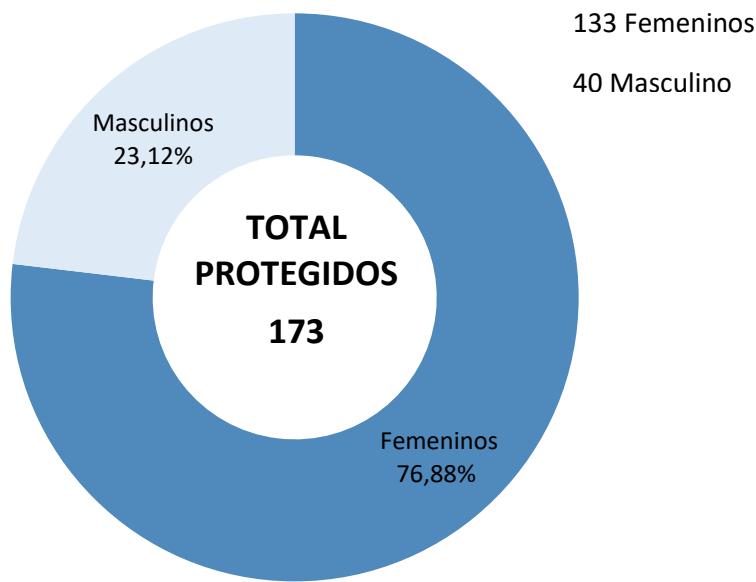
Se realizó un agasajo navideño a todos los niños, niñas y adolescentes del SPAVT y a sus familias, acogiendo la campaña “Navidad para todos” de la Fiscalía General del Estado; por lo que se logró recaudar varias donaciones de personas naturales.

El porcentaje de ejecución del presupuesto asignado fue de **98.35%**

Las personas que fueron atendidas en calidad de protegidos desde enero a diciembre 2024 fueron 124; recibiendo protección policial, y asistencia psicológica como social.

**173** Solicitudes de ingreso al SPAVT de enero a diciembre de 2024

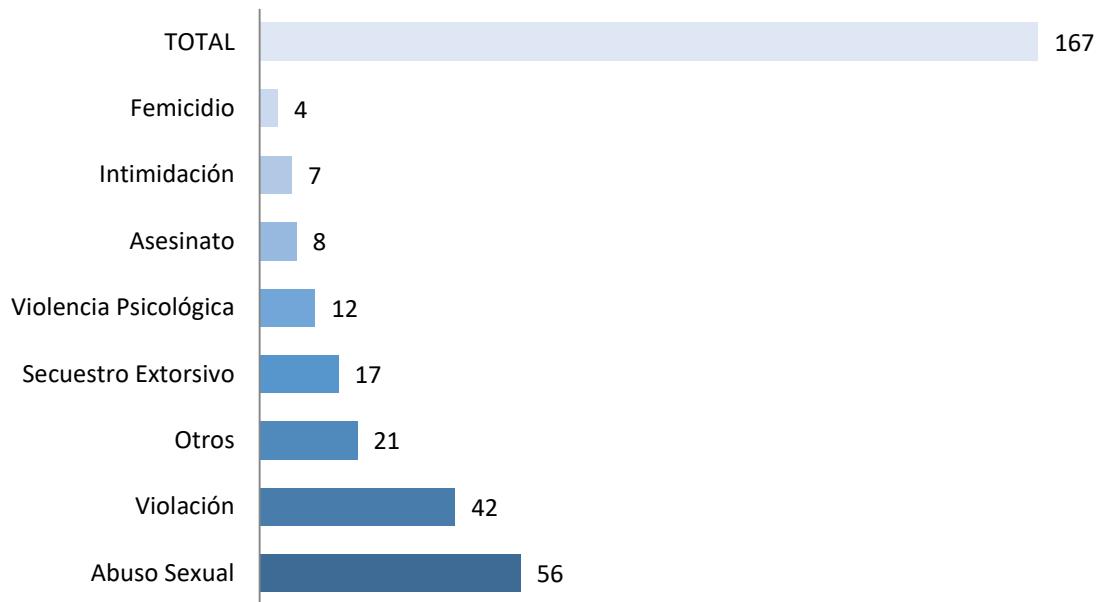
Grafico 8. Solicitudes de protección por sexo 2024



**Fuente:** SPAVT Loja

**Elaboración:** Gabriela Berenice Tinoco

Grafico 9. Delitos mayor incidencia en solicitudes de protección protegidos 2024

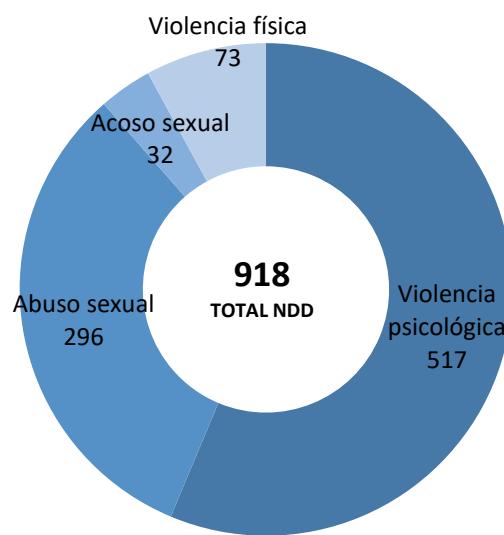


**Fuente:** SPAVT Loja

**Elaboración:** Gabriela Berenice Tinoco

**Delitos de Violencia de Genero**

Grafico 10. Violencia de Genero enero – diciembre 2024



*Fuente: Herramienta Analítica*

*Elaboración: Gestión Procesal Loja*

**Actuaciones Administrativas**

Tabla 5. Actuaciones Administrativas enero – diciembre 2024

CASOS SAI	CANTIDAD
Denuncia verbal violencia sexual	<b>234</b>
Desaparecidos	<b>99</b>
Denuncia verbal lesiones	<b>69</b>
Denuncias de Violencia de Género Online	<b>48</b>
Revenido químico	<b>67</b>
Actos Administrativos Fiscales	<b>6</b>
Otros	<b>22</b>
Denuncia verbal Proctológico	<b>17</b>
Medios de Comunicación	<b>6</b>
Vehículos retenidos	<b>14</b>
Allanamiento	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>583</b>

*Fuente: SAI-UAPI*

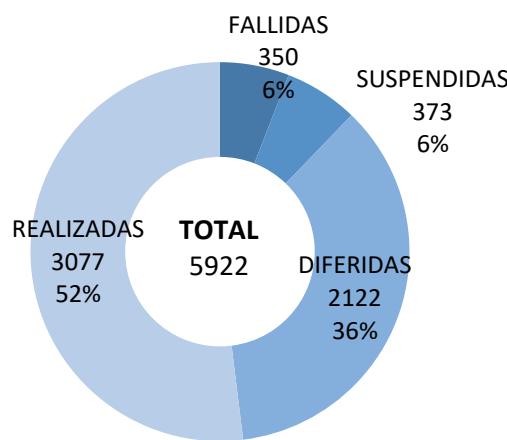
*Elaboración: Dr. Aurelio Guaillas*

## Coordinación de Audiencias

En el 2024 de enero a diciembre se agendaron 5922 audiencias de las cuales se realizaron 3077 que corresponde al 52%, mientras que las audiencias no realizadas de las cuales constan las fallidas, suspendidas y diferidas, en un total de 2845 audiencias en un porcentaje del 48% ocasionadas por:

- Ausencia de Abogados defensores, procesados, testigos y otros.
- Falta de informes periciales, retraso de traslado de evidencia.

*Grafico 11. Porcentaje audiencias*



*Fuente: Gestión de Audiencias Loja*

*Elaboración: Mónica Andrea Peñarreta Cuenca*

### 2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

#### 2.1.3.1 *Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional*

### ADMINISTRATIVO FINANCIERO

#### Reprogramaciones Presupuestarias:

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

### PRESUPUESTO AÑO 2024

El cuadro No. 1 El presupuesto Total Codificado de la Fiscalía de Loja para el Ejercicio Fiscal 2024 de **311,654.15** (Trescientos once mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América con 15/100).

Tabla 7. Presupuesto asignado

GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO
Programa 001-actividad 001-administracion general de la fiscalía general del estado y unidad ejecutora –escuela de fiscales y sistema de protección a víctimas y testigos		
530000	Bienes y servicios de consumo	300,472.65
570000	Otros gastos corrientes	5,607.48
530000	Protección y asistencia a víctimas y testigos.	5,574.02
	<b>TOTAL</b>	<b>311,654.15</b>

*Fuente: Gestión Financiera*

*Elaboración: Renán Efraín Carranza Rojas*

## PRESUPUESTO EJECUTADO

La Fiscalía de Loja ejecutó en el periodo enero a diciembre de 2024 recursos por el valor de \$ 265.488,63 (Doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América con 63/100) con lo cual alcanzó el **84.97 %** de ejecución a diciembre de 2024.

Tabla 8. Ejecución Presupuesto

Grupo de gasto	Denominación	Asignado	Ejecutado	%
Programa 001-actividad 001-administracion general de la Fiscalía General del Estado y unidad ejecutora				
530000	Bienes y servicios de consumo	299,700.57	259,974.51	84.72 %
570000	Otros gastos corrientes	6,579.56	5,514.12	98.93 %
Programa 56 Gestión de protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes				
530000	Bienes y servicios de consumo -spavt	5,574.02	5,514.12	98.93 %
	<b>TOTAL</b>	<b>311,854.15</b>	<b>240,945.01</b>	<b>84.97 %</b>

*Fuente: Gestión Financiera*

*Elaboración: Renán Efraín Carranza Rojas*

## NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

La Fiscalía de Loja ejecutó en el periodo enero-octubre de 2024 en el programa 01 Administración General el 84.72 %, en el programa 56 Protección y Asistencia a Víctimas y Otros Participantes en el Proceso Penal con lo cual alcanzó el 98.93 %.

De acuerdo al Informe de Eficiencia y Seguimiento del Plan Operativo Anual POA 2024, un nivel de Ejecución Presupuestaria es MODERADO en relación a la meta establecida por el Ente Rector de las Finanzas Públicas al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 9. Ejecución programas presupuestarios

<b>NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS-</b>		
<b>Nombre Programa Presupuestario</b>	<b>(Presupuesto Devengado/ Presupuesto Codificado)</b>	<b>Logros alcanzados</b>
Administración general de la FGE y Ue-Bienes y servicios de consumo	84.72 %	Atención a las necesidades y requerimientos de los usuarios internos y externos. Financiamiento de los gastos operativos necesarios para el cumplimiento de las labores misionales, administrativas e institucionales., conforme a disponibilidad presupuestaria, el PAC y POA 2024.
Inducción institucional técnico jurídico (capacitación escuela de fiscales)	0.00%	No existe asignación presupuestaria por ende no hay ejecución presupuestaria en el periodo enero – octubre 2024.
Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos y Otros Participantes en el Proceso Final	84.97 %	Asistencia y protección a Víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, asistencia social y psicológica conforme el PAC y POA 2024.

*Fuente: Gestión Financiera*

*Elaboración: Renán Efrain Carranza Rojas*

La ejecución acumulada a noviembre de 2024 es del 84.97 %, existen varios pagos derivados de los procesos de contratación en trámite y los bienes y servicios contratados son contra entrega, se devengan de manera mensual, lo que nos permite de acuerdo a la planificación llegar a un nivel de ejecución Optima.

Además debo informar que la cuota asignada para devengar en el mes de noviembre de 2024 no fue suficiente, así como también la cuota de diciembre de 2024 no fue asignada para tramitar el pago de las facturas de los bienes y servicios contratados, se hicieron los trámites pertinentes para que se incremente la misma , pero lamentablemente según gestión de presupuesto de planta central de la FGE, el ministerio de Finanzas no ha permitido la reprogramación de saldos para el devengado, por lo que no es posible llegar a un nivel óptimo de ejecución.

Según el reporte de programación Financiera a la fecha se puede determinar que existe un saldo por devengar (gastar-pagar) de \$ 46.759.58 valores que son el para el pago de bienes y servicios contratados tales como: agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, correspondencia, fotocopias, seguridad, aseo y limpieza, combustibles, mantenimiento de vehículos y peritajes).

Estos valores no se pueden pagar ya que existe un saldo insuficiente a la fecha de la cuota es de \$ 171.36, según los responsables de presupuesto de planta central se están haciendo las gestiones para que por parte del Ministerio de Finanzas se nos acredite los saldos de la cuota y poder devengar los valores pendientes, recalculo que si no hay cuota estos valores no se podrán pagar y van a quedar pendientes para el otro año.

Por otro lado a la fecha existe un valor de \$ 16,797.86 de pagos por acreditar por parte del Ministerio de Finanzas que lamentablemente están pendientes de pago desde el mes de septiembre a los proveedores. Aquí debo indicar que algunos proveedores de servicios como de seguridad y mantenimiento de vehículos han manifestado su interés de suspendernos el servicio lo que afectaría al desarrollo de nuestras labores misionales, administrativas y de apoyo.

## COMPRAS PÚBLICAS

Se procesaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pública y su Reglamento; y de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones PAC 2024 y a la POA 2024 aprobado, mediante los siguientes procesos de contratación que se encuentran publicados en el Portal del SERCOP del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2024:

### Contratación Pública

Informe de procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios enero – diciembre de 2024.

*Tabla 8. Ejecución programas presupuestarios enero – diciembre 2024*

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	29	85.392.77	29	95.639.90
Publicación Especial	7	27.983,52	17	27.983,52

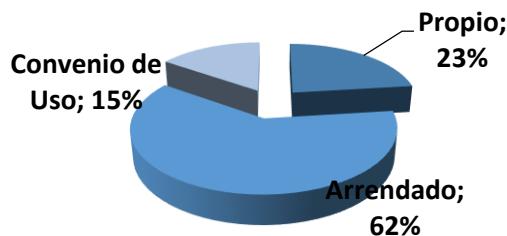
Régimen Especial	1	2.602,56	0	0,00
Catálogo Electrónico	19	129.244,24	8	55.609,41
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>245.223,09</b>	<b>44</b>	<b>179.232,83</b>

*Fuente: [www.compras.publicas.gob.ec](http://www.compras.publicas.gob.ec)  
Elaboración: Evelyn Nataly Briceño Ruiz*

## INFRAESTRUCTURA

Actualmente, la Fiscalía Provincial de Loja cuenta con el **23%** en infraestructura propia, el **62%** arrendada, **15%** en convenio de uso con el Consejo de la Judicatura de Loja, cuenta con un parque automotor de 8 vehículos, de los cuales el 100% se encuentra en buen estado.

*Grafico 12. Uso de Infraestructura*



*Fuente: Gestión Administrativa  
Elaboración: Renán Efraín Carranza Rojas*

## INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Mejorar y fortalecer el funcionamiento del parque tecnológico y plataforma informática

- Actualización del hardware del parque de equipos informáticos.
- Actualización de sistema operativo en equipos informáticos.
- Actualización de disco duro en 74 equipos informáticos.
- Realizar actualizaciones semestrales de actualización de software, para el funcionamiento correcto de los equipos informáticos.
- Elaborar y ejecutar plan de mantenimiento a equipo de cómputo.
- Levantamiento de bienes informáticos.
- Actualización de switchs inteligentes en los data center de Fiscalía de Loja, Catamayo y Unidad de Víctimas y Testigos.
- Cubrir garantías de equipos de cómputo siniestrados.
- Actualización de equipos de impresión.
- Adquisición de 104 UPS, por renovación.

*Elaboración: Juan Javier Aguilar Betancourt*

### 3 Conclusiones

- a. La gestión financiera de la Fiscalía de Loja se desarrolla basada en la disponibilidad presupuestaria vigente cumpliendo con todas las actividades planificadas en el POA y PAC del año 2024, generando el uso eficiente, efectivo y transparente de los recursos financieros asignados coadyuvando la ejecución presupuestaria con el cumplimiento de metas y objetivos en virtud de la atribuciones, competencias y responsabilidades establecidas en la Ley, de una manera eficaz con calidad y calidez.
- b. De igual forma cabe mencionar que se ha hecho énfasis en la normativa legal existente en cuanto al manejo, control y evaluación de los recursos públicos las mismas que están establecidas en la Constitución de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Reglamento Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, entre otros; Así como también respetando las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público vigentes.
- c. Es necesario recalcar que los recursos presupuestarios asignados para el año 2024 son insuficientes para poder atender las necesidades de mantenimiento de infraestructura de los edificios de Loja, Chaguarpamba, y Saraguro, y cumplir con las obligaciones de los convenios de uso de los edificios de la Fiscalía de Catamayo y Calvas, así como también la compra de materiales de oficina y materiales de impresión (toners).
- d. La Fiscalía Provincial de Loja registra un total de 116 servidores públicos, de los cuales 93 son misionales y 23 de apoyo, del total de servidores, el 46,56 % son mujeres (54) y el 53,44 % son hombres (62).
- e. La Fiscalía Provincial de Loja, ha visto la necesidad de requerir se asigne del personal necesario con la finalidad de brindar atención con calidad, calidez y garantizar los servicios a los usuarios internos y externos que asisten diariamente a la institución.

### 4 Recomendaciones

- a. Dotar de equipos multidisciplinarios (médicos, psicológicos y trabajadores sociales) para acercar el servicio de la Fiscalía en territorio, dada que la provincia de Loja es la primera en dispersión territorial y ello provoca que las víctimas de violencia de género desisten de asistir a la Fiscalía del cantón Loja.

- b. Se requiere que se designe nuevos agentes fiscales, secretarios y asistentes de acuerdo a los estándares internacionales
- c. Instalaciones deterioradas del Edificio de la Fiscalía de Chaguarpamba siendo necesario de manera urgente el mantenimiento y reparación de dichas instalaciones.
- d. El edificio de la Fiscalía de Loja no cuenta con un generador eléctrico que supla la necesidad cuando se producen cortes de energía eléctrica lo que hace que tengamos que paralizar los servicios así como también se corre el riesgo de daño de los equipos informáticos, maquinarias y equipos de oficina, equipos informáticos, entre otros.
- e. Se requieren mínimamente 2 vehículos más, que serían asignados a las Fiscalías Multicompetentes de Catamayo y Celica, por la cantidad de casos y traslados que deben realizar mensualmente y no existe transporte público con turnos frecuentes que coincidan con los horarios de audiencias.
- f. Que se garantice el presupuesto asignado para el SPAVT durante el año 2024, con la finalidad de mantener los servicios activos del SPAVT, en cuanto a la asistencia social y seguridad; así como también se garantice los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos e instalaciones asignadas al SPAVT-Loja.
- g. Se promueva la participación de todos los servidores de la Fiscalía de Loja, en los procesos de vinculación con la sociedad civil, y coordinación interinstitucional, a través de capacitaciones, mesas técnicas, casas abiertas, para dar a conocer los servicios que presta la Fiscalía General del Estado y el SPAVT.
- h. La contratación de personal misional para el cantón Loja de asistentes de fiscalía para las Fiscalías Especializadas de Justicia Juvenil 1, de Personas y Garantías, 1 asistente de Fiscalía para la Gestión de Atención Integral;
- i. Creación de la fiscalía especializada de Violencia de Género 1 en el cantón Catamayo, con fiscal, secretario, asistente;
- j. Creación de la fiscalía Multicompetente en el cantón Espíndola, con fiscal, secretario, asistente;
- k. Creación de la fiscalía especializada de Género 4; y, la habilitación de la fiscalía especializada de Accidentes de Tránsito 3, con fiscal, secretario, asistente, en el cantón Loja;

1. Contratación de personal de peritos médicos, psicólogos y trabajador social para la Gestión de Atención en Peritaje Integral – GAPI;

Reposición de Partidas que no han sido remplazadas.

- Maria del Cisne Cevallos (Médica)
- Lucia Sangurima Erraes (Agente Fiscal)
- Victoriano Andrade Torres. (Agente Fiscal)
- Maria Antonieta León Ojeda (Agente Fiscal)
- Angel Rodrigo Galván Calderon. (Agente Fiscal)
- Miguel Ángel Condolo Poma (Agente Fiscal)

- m. Contratación de personal administrativo de 1 asistente de recepción;
- n. Contratación de personal de peritos 1 médico, 2 psicólogos y 2 trabajadoras sociales para la Gestión de Atención en Peritaje Integral – GAPI;
- o. La contratación de un Analista Provincial de Gestión Procesal;
- p. La contratación de un médico ocupacional;
- q. La contratación de 3 conductores para los cantones de Calvas, Macará, Paltas; y, 1 conductor para el cantón Loja.

---

Sandra Velasco Solano  
**FISCAL PROVINCIAL DE LOJA (E)**